

ADMINISTRACIÓN LOCAL

261/26

AYUNTAMIENTO DE TABERNAS

A N U N C I O

D. José Díaz Ibáñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tabernas, HACE SABER Que:

Por Resolución dictada por la Alcaldía-Presidencia núm. 76 de fecha 30 de enero de 2026, fueron objeto de aprobación las Bases que han de regir el Proceso de Selección de Personal Dirección y Personal docente, para la ejecución del PROYECTO 2025/04/46/PED1/0389, "ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA"

El plazo para la presentación de solicitudes de participación será de DIEZ DÍAS NATURALES, a contar desde el siguiente a la publicación de este Anuncio, en extracto, de convocatoria en el BOP de Almería.

Las Bases íntegras aprobadas están a disposición pública de todos los interesados en el Tablón de Anuncios de la Corporación, apartado Empleo Público. Al mismo se podrá acceder de manera electrónica a través de la sede municipal <https://tabernas.sedelectronica.es>.

Todo lo cual se hace público a los efectos de general conocimiento.

En Tabernas, a dos de febrero de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Díaz Ibáñez.